

## ACTA N° 6

### CONSEJO DIRECTIVO

SESION ORDINARIA 23/11/2016

En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve y veinte horas del día 23 de noviembre de dos mil dieciséis y habiendo quórum se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en el Salón de los Escudos de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la Decana Esp. Ana María GARRAZA. Se encuentran presentes los Consejeros, Lic. Mercedes del Carmen FRAILE, Fgo. Eddie BUSTOS, Esp. María Elena PEREIRA FLORES, Lic. Carina Roxana LUNA, Lic. María Elena FUNEZ, Esp. Ivana Valeria OLIVERO, Srta. Ibis VALCARCEL, Sr. Ignacio Nicolás GARRAZA, Srta. Julieta GUZMAN, y el Sr. Federico ANTES GIMENEZ.

-----Actúa como Secretaria del Consejo la Secretaria de Posgrado y Extensión Esp. María Lujan CORREA.-----

#### I.- INFORME DE LA DECANA

-----La Decana comienza la Sesión informando que la Secretaria General y Administrativa se encuentra en Reunión de Paritarias Docentes Universitarias y en su lugar actuará la Secretaria de Posgrado y Extensión Esp. María Lujan CORREA.-----

-----Continúa informando que en la Sesión del Consejo Superior del día martes 22 de noviembre se leyó la declaración del Consejo Interuniversitario Nacional en respuesta a la acusación del Fiscal MARIJUAN quien ha puesto en tela de juicio a todas las Universidades Nacionales. El Consejo Superior decidió hacer suyo la declaración del CIN, incorporándose un encabezado de quien suscribe.-----

-----Comenta que la Facultad recibió una actuación desde la Secretaria General del Rectorado con una solicitud del Fiscal Federal Dr. Cristian RACHID en donde se solicita se informe por cada Secretaria General, cuales son los Docentes que tienen funciones en otras Instituciones públicas en docencia e investigación. A raíz de una acción legal que inició el Dr. BORKOSKI.-----

-----Continúa informando que dio instrucciones a todas las Secretarias para que enviaran por mail a todos los docentes de la FCS, las distintas actividades, jornadas y eventos que se realicen con el Aval Académico otorgado por el Consejo Directivo de esta Facultad. La Secretaria de Extensión fue la encargada de solicitar a la Presidente del Centro de Estudiantes el mail institucional para informar las mencionadas actividades, con el propósito de difundir entre los alumnos las fechas programadas y de evitar la superposición con otros eventos de su interés. -----

-----Informa que el 7 de diciembre a las 10:00 hs. es el Acto de Colación de la Facultad de Ciencias de la Salud.-----

-----Finalmente comenta que el día viernes 18 de noviembre tuvo lugar la Conferencia del Dr. CHACON sobre Cáncer; y paralelamente se realizó una charla para los alumnos de la Carrera de Kinesiología y Fisiatría con autoridades de la Universidad Agustín MAZZA. El día anterior a la misma, la Presidente del Centro de Estudiantes solicitó informalmente el aval académico ad referendum para la actividad, lo que no se otorgó por falta de elementos y coordinación de las actividades de manera institucional.-----

## **II.- ACTAS A CONSIDERACION**

-----Se informa que se encuentran a consideración: el Acta N° 4 correspondiente a la Sesión del día 2 de noviembre de 2016 y el Acta N° 5 correspondiente a la Sesión del día 9 de noviembre de 2016.-----

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, las Actas N° 4 y N° 5.-----

## **III.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS Y AUTORIZACIÓN DE RETIRO**

-----La Secretaria informa que obra una solicitud de justificación de inasistencias de la Lic. Gabriela PAEZ por motivos personales.-----

-----La Secretaria informa que obra una solicitud de autorización de tardanza de la Consejera Silvia VEGA a las 9:40 hs.-----

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, justificar la inasistencia y autorizar la tardanza.-----

## **IV.- INCLUSION DE TEMAS AL ORDEN DEL DIA**

-----La Secretaria informa que se encuentran a consideración del Cuerpo la incorporación al Orden del Día de:

\*EXP-USL: 14237/2016: Lic. Viviana LAGOS. Coordinadora Área N° 10 Formación Profesional, Departamento de Kinesiología y Fisiatría. Solicita llamado a Concurso de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N° 10 Formación Profesional, Departamento de Kinesiología y Fisiatría. Con temas relativos a Kinefilaxia.

\*EXP-USL: 14086/2016: Mg. Bibiana HIDALGO. Y Otros. Área N° 6 Foniátrica. Solicita Promoción Transitoria de la Lic. Roxanna MARTINO, en el cargo de Profesor Asociado Exclusivo, carácter Interino. Área N° 6 Foniátrica, Departamento de Fonoaudiología.

\*EXP-USL: 14082/2016: Lic. Roxanna MARTINO. Coordinadora Área N° 6 Foniátrica. Solicita Promoción Transitoria de la Lic. Alejandra SOSA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, Suplente. Área N° 6 Foniátrica, Departamento de Fonoaudiología.

\*EXP-USL: 15064/2016: Lic. Gabriela PAEZ. Coordinadora Área N° 4 Formación Profesional, Departamento de Nutrición. Solicita llamado a Concurso de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área N° 4 Formación Profesional, Departamento de Nutrición. Con temas relativos a Nutrición Normal I.

\*EXP-USL: 14250/2016: Lic. Cecilia CALZETTI. Solicita llamado a Concurso de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusivo, carácter Efectivo, con destino al Área N° 5 Audiológica, Departamento de Fonoaudiología. Con temas relativos a Audiología y Audiometría I.

\*ACTU-USL: 11562/2016: CPN Jorge Ariel SOSA. SAEBU UNSL. Solicita se designe un Docente y un Alumno de vuestra Facultad para integrar la Comisión de Becas y Residencias de la SAEBU.

-----El Cuerpo acuerda, por unanimidad con 11 votos positivos, incorporarlos al final del Orden del Día.-----

## **V.- ASUNTOS CON DICTAMEN**

### **Comisión de Asuntos Académicos**

-----Siendo las 9:40 hs. ingresa la Consejera Silvia VEGA.-----

-----Informa por la Comisión la Coordinadora Carina LUNA.-----

1.- **EXP-USL: 9068/2016:** Mgter. Mariana GOMEZ. Coordinadora Área N° 3, Departamento de Nutrición. Solicita llamado a Concurso de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N° 3 Formación Básica, Departamento de Nutrición. Con temas relativos a "Antropología y Fundamentos de la alimentación."

-----Se presenta el Expediente y señala el Jurado Titular constituido por: Esp. María Agustina ROMERO VIEYRA, Esp. Nora SOSA, Esp. Silvia Adriana VEGA.-----

-----Se registran once solicitudes de inscripción: Esp. Ana Cecilia ALBISU, Lic. María Belén CANGIANO, Lic. Daniela Inés CARDOZA, Lic. Carla Florencia GUZMAN, Lic. Jeanette Desiree PADILLA, Lic. Leonardo Alberto BUZZI, Lic. Antonella de las Mercedes BLASI, Lic. Javier Oscar ALFONSO, Lic. Gabriela Paola TEJADA, Lic. Gabriela Inés PAEZ, Lic. Elizabeth Leticia AGUILERA MARTURANO.-----

-----El Tema sorteado fue el Tema N°3: Las características del consumidor actual, Marketing y publicidad de alimentos.-----

-----Del análisis de los Antecedentes y la Clase de Oposición y Coloquio, el Jurado propone el siguiente Orden de Merito:

- 1) Lic. Gabriela Inés PAEZ
- 2) Leonardo Alberto BUZZI
- 3) María Belen CANGIANO

-----Se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*"La Comisión de Asuntos Académicos acuerda Aprobar el Acta N° 3 del concurso en cuestión".*

-----La Consejera Silvia VEGA solicita abstenerse por estar involucrada.-----

-----El Cuerpo autoriza la abstención.-----

-----El Cuerpo aprueba por mayoría, con 10 votos positivos y 1 abstención, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y designar a la Primera del Orden de Mérito propuesto Lic. Gabriela Inés PAEZ, DNI 31.265.100, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N° 3 Formación Básica, Departamento de Nutrición. Con temas relativos a Antropología y Fundamentos de la alimentación.-----

2.- **EXP-USL: 12571/2015:** Lic. Adriana MORALES. Directora de la Carrera Licenciatura en Enfermería. Solicita llamado a Concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Con destino al Área N° 2 Formación Profesional, del Departamento de Enfermería. Con temas relativos a "Enfermería en cuidados críticos".

-----Se presenta el Expediente y señala el Jurado Titular constituido por: Esp. Maria Inés BIANCO, Esp. Adriana FANIN, Esp. Patricia ARRUTI.-----

-----Se registran dos solicitudes de inscripción: Lic. Luciano Andrés DE VICENTE, y Lic. Ivana Soledad ORELLANO.-----

-----El Tema sorteado fue el Tema N°2: Cuidados de enfermería en pacientes pediátricos con alteraciones relacionadas con el transporte de oxígeno.-----

-----Del análisis de los Antecedentes y la Clase de Oposición y Coloquio, el Jurado propone el siguiente Orden de Merito:

- 1) Lic. Ivana Soledad ORELLANO
- 2) Desierto
- 3) Desierto

-----Se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*"La Comisión de Asuntos Académicos acuerda Aprobar el Acta N° 3 del concurso para el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, del Área 2 Formación Profesional, Dpto. De Enfermería, con temas relativos a Enfermería en cuidados Críticos".*

-----El Cuerpo aprueba por unanimidad, con 11 votos positivos, hacer suyo el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar el Acta de Antecedentes y Clase de Oposición y auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Primera del Orden de Mérito propuesto Lic. Ivana Soledad ORELLANO, DNI 28.184.357, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N° 2 Formación Profesional, Departamento de Enfermería. Con temas relativos a Enfermería en cuidados críticos.-----

3.- **EXP-USL: 612/2014:** Lic. María Vanesa GUGLIERMO. Directora de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría. Solicita llamado a Concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino. Con destino a la Asignatura Psicoimmunoneuroendocrinología.

-----Comienza haciendo una revisión del trámite de Concurso e informa que el Consejo Superior por Res. N° 333/15 resuelve hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la aspirante Sara Verónica FASULO en contra de las resoluciones N° 56/15 y N°168/15 del Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Salud y remitir las presentes actuaciones a la Facultad de Ciencias de la Salud para que se dé cumplimiento al Dictamen 642/14 de Asesoría Jurídica de fojas 113, posteriormente se de tratamiento a la impugnación y se continúe con el trámite del concurso.-----

-----En virtud de lo dispuesto por el Consejo Superior se intimo a ambos aspirantes, FASULO y CHOGRIZ, a presentar debidamente certificados y/o autenticados los antecedentes que se detallan a fojas 109/110.-----

-----Ambos aspirantes presentaron las probanzas solicitadas por ACTU-USL: 3412/2016 (Fasulo) y ACTU-USL: 3400/2016 (Chogriz). La Comisión de Asuntos Académicos luego del análisis de las probanzas presentadas y de acuerdo al Dictamen de Asesoría Jurídica 642/14 considera que ninguno de los dos aspirantes cumplen con la totalidad de lo solicitado.-----

-----El Consejo Académico Consultivo en su sesión del día 15 de septiembre de 2016, solicitó ampliación de Dictamen en función de las probanzas debidamente certificadas y/o autenticadas que los aspirantes presentaron en segunda instancias por disposición del Consejo Superior Res. CS N° 333/15.-----

-----El Jurado emite Ampliación de Dictamen:

*"Visto lo tratado y expresado en el Acta N°3 a fs. 85, 86, 87, 88 y su ampliatoria a fs. 99, 100, 101, 102 y 103 para las cuales este Jurado tuvo en cuenta antecedentes y prueba de capacidad de ambos postulantes tal como expresa la Ord. CS 13/10 EN SU Art. 42;*

*Visto lo expresado por Asesoría Jurídica a fs. 106, donde expresa: "...Que el objetivo del Concurso no es seleccionar a los candidatos con mayores títulos u honores, sino determinar cuáles de ellos contribuyen a valorar la capacidad de los aspirantes para docencia e investigación";*

*Visto que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior a fs. 145 expresa que: "...Que el Jurado actuó con criterios razonables y fue imparcial en su valoración de los antecedentes Clase de Oposición";*

*Visto que si bien, de acuerdo a lo expresado por la comisión de Asuntos Académicos del Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, con fecha del 17/5/2016, en las ACTU-USL 3412/2016 Y ACTU-USL 3400/2016 a fs. 11 y 74 respectivamente: "no cumplen con la totalidad de lo solicitado", esta Comisión considera que este hecho no altera la valoración realizada.*

*Por lo expuesto esta Comisión Asesora ratifica por unanimidad lo expresado en el Acta N° 3 y su ampliatoria respecto en el Orden de Merito: 1) Sara Verónica FASULO 2) Omar Abdon CHOGRIZ."*

-----Asesoría Jurídica emite Dictamen:

*" 1) Que corresponde resolver la impugnación de fs. 92/95.*

*2) Que habiendo el Jurado ampliado el Acta N° 3 conforme surge de fs. 99/103, de la que surge un análisis comparativo de los antecedentes de formación y docente, como de la clase de oposición y coloquio, cumpliéndose en la misma con la denuncia de falta de fundamentación del Acta N° 3 que se denuncia en la impugnación.*

*3) Que se ha dado cumplido, cfr. Fs. 151, 152 y 153 vta. con lo dispuesto por el Consejo Superior en resolución 333/2016.*

*4) Fecho el Jurado ratifico el Orden de merito dado por el Acta N° 3 y su ampliación de fs. 99/103, lo que fue debidamente notificado a los aspirantes, conforme fs. 156/157.*

*5) Que estando debidamente fundado el Orden de Merito dado y cumplimentado en el tramite con lo dispuesto por el Consejo Superior, cabe rechazar la impugnación planteada y continuarse con el trámite de designación."*

-----La Comisión de Asuntos Académicos realiza el siguiente Dictamen:

*"La Comisión de Asuntos Académicos dio tratamiento al expediente de referencia, y analizando el mismo, esta comisión hace suyo el dictamen N° 448/2016 del asesor jurídico, acordando no hacer lugar a la impugnación presentada por el aspirante Medico Omar Abdon CHOGRIZ y aprobar el Orden de Merito propuesto, y aconseja designar a la Dra. Sara Verónica FASULO en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino. Con destino a la asignatura Psiconeuroendocrinología de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría."*

-----El Cuerpo aprueba por mayoría con 10 votos positivos y 1 negativo, hacer suyo el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, no hacer lugar a la impugnación presentada por el aspirante Med. Omar Abdón CHOGRIZ, aprobar el Orden de Merito propuesto y designar a la Dra. Sara Verónica FASULO, DNI 20.335.950, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino. Con destino a la Asignatura Psicoimmunoneuroendocrinología.-----

4.- **EXP-USL: 14278/2016:** Dra. María Graciela SARMIENTO. Solicita Aval Académico para Jornadas de capacitación. El día 12 y 19 de noviembre y 2 de diciembre de 2016.

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*"La Comisión de Asuntos Académicos acuerda no dar lugar a la solicitud de aval académico; se considera contradictorio que, por una parte, la Fundación para el empoderamiento Social y Comunitario no prevea la gratuidad para estudiantes y público en general de las Jornadas que brinda, y por la otra, manifieste que su objeto es "Contribuir al empoderamiento individual y colectivo, al tiempo que fomenta la autonomía de los miembros de nuestra comunidad en pos de elevar la calidad de vida".*

-----El Cuerpo aprueba por unanimidad, con 11 votos positivos, el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, no otorgar Aval Académico y proponer que la Facultad de Ciencias de la Salud establezca vínculo con la Fundación de referencia para organizar en conjunto futuras Actividades, ya que el objetivo de la Fundación es coincidente al de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Luis. -----

5.- **EXP-USL: 15054/2016:** Lic. Eleonora GARCIA QUIROGA. Secretaria Académica Facultad de Ciencias de la Salud. Eleva Anteproyecto de Ingreso y Trayecto de Formación con apoyo Ciclo-Lectivo 2017.

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*"La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el Anteproyecto de Ingreso y Trayecto de Formación con Apoyo correspondiente al Ciclo Lectivo 2017."*

-----El Cuerpo aprueba por unanimidad, con 11 votos positivos, hacer suyo el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aceptar el Anteproyecto de Ingreso y Trayecto de Formación con apoyo Ciclo Lectivo 2017.

Además se recomienda a la Facultad de Ciencias de la Salud tener en cuenta para futuros ciclos, aspectos que aseguren la permanencia de los estudiantes en las diferentes Carreras de la Facultad, en el marco de las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.-----

## **VI.- ASUNTOS ENTRADOS**

6.- **EXP-USL: 15472/2015:** Lic. Roxana CORREA. Directora Carrera Licenciatura en Fonoaudiología. Solicita llamado a Concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Con destino al Área N° 7 Rehabilitación, Departamento de Fonoaudiología. Con temas relativos a "Practica Profesional I".

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----El Cuerpo aprueba por unanimidad, con 11 votos positivos, dejar el Expediente en reserva hasta que la Oficina de Concursos confirme la presencia de los Jurados Externos en otros Concursos del mismo Departamento.-----

7.- **EXP-USL: 15013/2016:** Esp. Ana María GARRAZA. Decana Facultad de Ciencias de la Salud. Solicita eleven propuesta de Representantes para la Comisión Asesora de Posgrado.

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----El Cuerpo aprueba por unanimidad, con 11 votos positivos, las propuestas de Docentes representantes para la Comisión Asesora de Posgrado de las diferentes Carreras. Quedando constituido de la siguiente manera:

### **ENFERMERIA**

Titular: Lic. Yanina Verónica QUIROGA

Suplente: Lic. Raúl Rafel PAEZ

### **FONOAUDIOLOGIA**

Titular: Esp. Alejandra DE VICENTE

Suplente: Mg. Lilia ROSSELLO

### **KINESIOLOGIA Y FISIATRIA**

Titular: Lic. Juan Pablo GONZALEZ

Suplente: Mg. María Cecilia DE PAUW

### **NUTRICION**

Titular: Esp. Nora SOSA

Suplente: Mg. Mariana Virginia GOMEZ

8.-EXP-USL: 14733/2016: Lic. Juan Pablo GONZALEZ. Solicita Aval Académico para Jornadas Interdisciplinarias de ATM y postura.

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----El Cuerpo, constituido en Comisión, aprobó por unanimidad con 11 votos positivos, otorgar Aval Académico y protocolización de la Comisión Organizadora y Disertantes, para la Jornada de Kinesiología y Fisiatría bajo el lema "Jornadas Interdisciplinarias de ATM y postura". A realizarse el día 26 de noviembre de 2016 en la Universidad Nacional de San Luis.-----

9.- EXP-USL: 15011/2016: Esp. Ana María GARRAZA. Decana Facultad de Ciencias de la Salud. Solicita eleven propuestas de Representantes para la Comisión Asesora de Investigación.

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----La Sra. Decana informa que la resolución del presente expediente se hizo ad referendum de este Consejo, debido a la urgencia del tratamiento de temas relacionados a esta Comisión.-----

-----El Cuerpo aprueba por mayoría, con 10 votos positivos y 1 negativo, las propuestas Docentes de representantes para la Comisión Asesora de Investigación de las diferentes Carreras. Quedando constituido de la siguiente manera:

### **ENFERMERIA**

Titular: Esp. Silvia Raquel DUARTE

Suplente: Lic. Mariana RODRIGUEZ

### **FONOAUDIOLOGIA**

Titular: Lic. Eliana Soledad ORO OZAN

Suplente: Esp. Roxana Margot CORREA

### **KINESIOLOGIA Y FISIATRIA**

Titular: Mg. María Cecilia Catalina DE PAUW

Suplente: Lic. Juan Pablo GONZALEZ

### **NUTRICION**

Titular: Lic. Silvana Noemí PIGUILLEM

Suplente: Lic. María Fabiana PIRAN ARCE

-----La Consejera María Elena PEREIRA FLORES solicita retirarse 10 minutos.-----

-----El Cuerpo autoriza el retiro.-----

### **IV.- INCLUSION DE TEMAS AL ORDEN DEL DIA**

10.- **EXP-USL: 14237/2016:** Lic. Viviana LAGOS. Coordinadora Área N° 10 Formación Profesional, Departamento de Kinesiología y Fisiatría. Solicita llamado a Concurso de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N° 10 Formación Profesional, Departamento de Kinesiología y Fisiatría. Con temas relativos a Kinefilaxia.

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----Se informa que el presente expediente fue tratado en la sesión del día 9 de noviembre de 2016 en donde se aprobó el jurado propuesto pero el orden de los miembros era incorrecto entre titulares y suplentes, respecto a lo establecido según ordenanza 15/97 que establece dos profesores y un auxiliar, con igual criterio para los suplentes; por lo que se informan las correcciones realizadas en el orden de los docentes.-----

-----El Cuerpo aprueba por unanimidad, con 10 votos positivos, respetar la propuesta de Jurado reubicando el orden del mismo. Quedando constituido de la siguiente manera:

#### **Titulares:**

-Esp. José Luis MARTINEZ

-Med. María Claudia NUÑEZ CAMPERO

-Esp. Claudia BRUSASCA

#### **Suplentes:**

-Esp. Adriana Ethel MORALES

-Esp. Silvia Raquel DUARTE

-Lic. Yamila CARMONA VIGLIANCO

11.- **EXP-USL: 14086/2016:** Mg. Bibiana HIDALGO. Y Otros. Área N° 6 Foniátrica. Solicita Promoción Transitoria de la Lic. Roxanna MARTINO, en el cargo e Profesor Asociado Exclusivo, carácter Interino. Área N° 6 Foniátrica, Departamento de Fonoaudiología.

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----El Cuerpo aprueba por unanimidad, con 11 votos positivos, girar el Expediente a la Comisión de Asuntos Académicos para su tratamiento.-----

12.- **EXP-USL: 14082/2016:** Lic. Roxanna MARTINO. Coordinadora Área N° 6 Foniátrica. Solicita Promoción Transitoria de la Lic. Alejandra SOSA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, Suplente. Área N° 6 Foniátrica, Departamento de Fonoaudiología.

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----El Cuerpo aprueba por unanimidad, con 11 votos positivos, girar el Expediente a la Comisión de Asuntos Académicos para su tratamiento.-----

13.- **EXP-USL: 15064/2016:** Lic. Gabriela PAEZ. Coordinadora Área N° 4 Formación Profesional, Departamento de Nutrición. Solicita llamado a Concurso de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectico, con destino al Área N° 4 Formación Profesional, Departamento de Nutrición. Con temas relativos a Nutrición Normal I.

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----El Cuerpo aprueba por unanimidad, con 11 votos positivos, girar el Expediente a la Comisión de Asuntos Académicos para su tratamiento.-----

14.- **EXP-USL: 14250/2016:** Lic. Cecilia CALZETTI. Solicita llamado a Concurso de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusivo, carácter Efectivo, con destino al Área N° 5 Audiológica, Departamento de Fonoaudiología. Con temas relativos a Audiología y Audiometría I.

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----El Cuerpo aprueba por unanimidad, con 11 votos positivos, girar el Expediente a la Comisión de Asuntos Académicos para su tratamiento.-----

15.- **ACTU-USL: 11562/2016:** CPN Jorge Ariel SOSA. SAEBU UNSL. Solicita se designe un Docente y un Alumno de vuestra Facultad para integrar la Comisión de Becas y Residencias de la SAEBU.

-----Se da lectura a la Actuación por Secretaria.-----

-----La Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud ratifica su propuesta:

*"Visto lo solicitado ratifico lo expuesto anteriormente: Que los alumnos Yesica Esther Ibarra Ríos DNI 33.247.649 (Titular) y Micaela Belén Morales DNI: 38.438.899 (Suplente), sean quienes conformen la Comisión de Becas y Residencia de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario."*

-----El Cuerpo aprueba por unanimidad, con 11 votos positivos, la propuesta de la Sra. Decana y la ratificación de los integrantes estudiantes por parte de la Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, para integrar la Comisión de Becas y Residencias de la SAEBU.-----

-----Siendo las 11:55 horas se da por finalizada la sesión.-----